



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA



FORMATO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Trámite / Servicio	Favor de llenar todas las celda de la descripción por cada uno de los trámites o servicios en cuestión
Nombre:	LICENCIA DE CONDUCIR
Homoclave del trámite:	DVTMJ/02
Dependencia a la cuál pertenece:	DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL
Modalidad del trámite (presencial o en línea):	PRESENCIAL
Fundamento jurídico:	ART. 107 REGLAMENTO DE TRANSITO HOMOLOGADO
Descripción concisa del trámite:	AUTORIZACION DE LICENCIA DE CONDUCIR

Especificaciones	
¿Qué obtengo?	BOLETA DE AUTORIZACION DE LICENCIA DE CONDUCIR
¿Cuándo debo realizarlo?	CUANDO REQUIERA CONDUCIR UN VEHICULO
¿Quién puede realizarlo?	CIUDADANO RESIDENTES DEL MUNICIPIO Y A PARTIR DE LOS 16 AÑOS
¿Cuánto cuesta?	MONTO ASIGNADO POR LA DIRECCION DE INGRESOS
¿Cuánto me tardo?	15 - 20 MINUTOS

¿Qué necesitas?	
Criterios de resolución:	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, APROBAR EXAMENES TEORICO Y PRACTICO
Documentos o requisitos:	MAYORES DE 18 AÑOS: 3 FOTOS INFANTIL A COLOR, COMPROBANTE DE DOMICILIO(AGUA, LUZ O GAS NO MAYOR A TRES MESES) CREDENCIAL DE ELECTOR (MPIO JUAREZ), CURP, ESTADO DE BUENA SALUD. 16 Y 17 AÑOS: 3 FOTOS INFANTIL A COLOR, IDENTIFICACION CON FOTO, COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA, LUZ O GAS NO MAYOR A TRES MESES) ACTA DE NACIMIENTO, CURP, ESTADO DE BUENA SALUD, CARTA RESPONSIVA (ACOMPAÑADO DE MAMA O PAPA CON INE DE JUAREZ)
Número de copias por requisito (en su caso):	(1) UNA COPIA

¿Dónde puedo realizarlo?	
Responsable del trámite:	EFRAIN GUERRERO VERDIN
Cargo del responsable:	OFICIAL DE TRANSITO
Teléfono:	17.71.20.50 AL 56
Domicilio:	CAMINO A LA PAZ S/N COL. JOAQUIN GARZA Y GARZA
Horario de atención:	08:00 A 15:00 / SABADOS DE 08: A 13:00
Días de atención:	LUNES A VIERNES Y SABADO
Vigencia del trámite:	(1) UN MES

Diagrama de flujo
<p>PRESENTARSE DE 08:00 A 15:00 HRS, ENTREGA DE REQUISITOS, APLICACIÓN DE EXAMENTES, APROBADOS SE LE ENTREGA LA AUTORIZACION DE LICENCIA, REALIZAR PAGO MUNICIPAL Y PASAR AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO PARA SU ENTREGA.</p>